AÑO II No. 594 LA PAZ Miércoles 24 de Enero de 1906

DIARIO DE LA MAÑANA
ADMINISTRACION
5—Illimani—5

SUSCRIPCION
Pago adelantado
Por un mes...... Bs. 1,50
" trimestre.. " 4.50
" semestre... " 9.00
" un año...... " 16.00

EL DIARIO

REDACCION
5—Illimani—5
De 8 a. m. á 5 p. m.
Dirección telegráfica "Diario"—La Paz
Casilla de correo 144
Teléfono N° 158

EL DIARIO

El Perú y el ferrocarril de Arica

Los resultados del tratado con Chile se presentan en el terreno de los hechos con ventajas que no es posible disimular por mucho que la patriotería haya levantado el diapasón de la cólera en la forma más infundada que se puede imaginar.

La cuestión ferrocarrilera de Bolivia ha preocupado á todos los países con tanta ó mayor intensidad que á nosotros mismos, pues la prensa argentina ha publicado vehementes artículos sobre los intereses comerciales vinculados á Bolivia y sus recelos con respecto á las corrientes comerciales inclinadas al Pacífico por una ley topográfica incuestionable.

Era natural también que el Perú contraiga su atención á este asunto que de cerca le interesa, y á ese propósito La Prensa de Lima ha levantado la voz y recien la vecina república tiene en cuenta los inconvenientes del ferrocarril de Mollendo, los peligros de ese puerto, los trasbordos del lago Titicaca, levantando cargos á su gobierno por la falta de atención á ese asunto.

El recuerdo es tardío.

El ferrocarril de Arica es una solución que debía contemplar el Perú hace medio siglo y, si hubiera realizado esa obra en época oportuna, los resultados de la guerra del Pacífico hubieran sido distintos.

Repetimos que hemos realizado sacrificios; pero de ellos hemos arrancado recursos para resurgir y progresar. Contémplese el movimiento de los países vecinos, su interés por establecer la corriente comercial boliviana y se tendrá la prueba de que se ha resuelto un problema evidentemente útil para la república.

He aquí lo que dice La Prensa de Lima:

¡NO HAY CANCILLERÍA!

Los diarios recientemente llegados del sur nos anuncian que la cámara de diputados de Bolivia, después de los extensos y ardorosos debates á que ha dado lugar la cuestión ferrocarrilera, ha concluído por sancionar el proyecto de ley que publicamos á continuación de estas líneas.

Según él, los dos millones de libras obtenidas como indemnización por el Acre peruano(!)las sumas ofrecidas por Chile en compensación del litoral de Cobija, las garantías á que se ha obligado ese mismo país en los tratados de 1904 y los 500,000 bolivianos de la renta de alcoholes, se dedicarán á la empresa de construir nuevos ferrocarriles que tendrían por punto de partida Oruro, término de la actual línea chilena de Antofagasta, dejarán unidos por rieles, no sólo los principales centros y ciudades de aquella república, sino sus más importantes vías de comunicación internacional.

Entre estos ferrocarriles, hay uno que reviste gran trascendencia para los intereses comerciales del Perú en la región del sur. Es el que debe ligar á Oruro con la margen izquierda del río Desaguadero, frente á Ulloma, donde se empalmará con la línea de Arica á La Paz. Este ferrocarril está llamado á desviar la corriente mercantil del norte boliviano hacia el sur y hacia los puertos—hoy en poder de Chile—de Antofagasta y Arica, impidiendo, con su menor distancia de la costa y otras, la construcción—que el Perú realice—como deberá hacerlo más ó menos tarde, en protección de sus intereses económicos y políticos—el ferrocarril ya estudiado desde hace 20 años, de Puno al Desaguadero.

Como de costumbre, la atención de la cancillería y del gobierno del Perú ha permanecido extraña á las gestiones de los otros gobiernos, especialmente del de Chile; de modo que Bolivia, al resolver tan árduo problema no ha tenido por qué preocuparse de los intereses del Perú, y ha podido proyectar sus ferrocarriles en condiciones que anularan nuestra acción comercial en el vecino país.

Quede, pues, constancia de que al escándalo de haberse dejado celebrar los tratados de paz y cesión territorial entre aquellos países, se junta ahora el no menos curioso de ver con una impasibilidad poco menos que idiota, la disputa de Chile, Argentina y Brasil por la orientación de los ferrocarriles bolivianos, sin que el Perú haya hecho conocer, por su parte, las razones que aconsejaban colocar entre esa red ferroviaria los trazos que pudieran estimular ó desarrollar el intercambio perú-boliviano, y suprimir ó alejar, por lo menos, aquellos que debían causarnos perjuicio.

Se ha dicho hasta la saciedad, y el único ministro que parece tener previsión—el de fomento—lo reconoció ante el congreso, que la única manera de impedir que la construcción del ferrocarril de Arica á La Paz resulte un gran daño para el Perú, es colocar la línea de Mollendo en condiciones de soportar una concurrencia de tal entidad. Se ha dicho también, y no solo se ha dicho, sino que se ha demostrado, que sólo hay una forma de lograr esas condiciones, y es la llevar los rieles del ferrocarril peruano de Puno á lo largo del lago hasta el Desaguadero, para empalmarse allí con el de Oruro y La Paz. Los cálculos y estudios para este ferrocarril al Desaguadero están hechos desde la época en que el ingeniero y después distinguido diplomático señor Braun, dirigía los servicios de los ferrocarriles del sur; y solo por una ofuscación deplorable se tiene en abandono este asunto.

Si ahora resulta que en lugar de ser el Perú quien lleva un ferrocarril al Desaguadero, es Chile el que lo hace, no es difícil llegar á la conclusión de que el ferrocarril de Puno no se prolongará jamás hasta el interior de Bolivia, y de que la vía de Mollendo con sus trasbordos del lago y su puerto, eternamente inabordable y bravío, no podrá competir con los ferrocarriles chilenos y vendrá en decadencia.

¡Es esto lo que quieren los señores del actual régimen? ¡Valen tan poco los intereses del comercio y las generales conveniencias económicas del sur, para que se les abandone en tal forma? ¡En qué piensan, entonces, los personajes gubernativos? ¡O es que un día de estos van á presentarse al congreso para declararle que el gobierno del Perú se felicita del acierto con que Bolivia desarrolla sus ferrocarriles, como se felicitaron hece un año de la celebración de los pactos con Chile?

Nuevo ingreso municipal

En junta de almonedas se abrieron las propuestas de la licitación para la adjudicación de los ingresos municipales por patentes á los agentes viajeros y comerciantes transeuntes.

Las propuestas no solo son ínfimas sino hasta ridículas. No alcanzan ni á la décima parte de lo que esta patente de reciente creación puede producir según cálculos y experiencias.

La adjudicación no se ha hecho y probablemente no se hará en esas condiciones manifiestamente perjudiciales á las arcas de la comuna.

Opinamos que lo correcto en este caso es que el concejo no entregue á licitación ese nuevo ingreso que promete á sus arcas positivas ventajas.

En toda licitación de un nuevo ingreso, se corre el riesgo de ceder por un ingreso poco apreciable rentas abundantes y saneadas; y, en el caso presente, es muy clara la inconveniencia de ese procedimiento, vistas las exiguas propuestas cuyo equivalente puede obtener el tesoro municipal talvez con la sola primera oportunidad de aplicar la nueva ordenanza.

Cuando el concejo conozca por experiencia administrativa lo que esta patente le ha de producir, entonces puede aplicar el procedimiento de la licitación sin riesgos que comprometan el éxito de la nueva ordenanza que es una promesa positiva para las arcas de la comuna.

El doctor Fabián Chávez
† Anteayer en Santa Cruz de la Sierra

Cuando los que conocíamos de cerca los altos méritos personales del doctor Fabián Chávez nos hallábamos halagados por la esperanza de q' muy en breve representaría á su país en la cámara alta, nos ha sorprendido cruelmente la noticia telegráfica de su fallecimiento.

Muere pues el doctor Fabián Chávez en los momentos mismos en que todos los hombres sensatos de Santa Cruz señalaban su nombre para la senaturía de aquel departamento, cuya representación ya es tiempo de que recobre el prestigio que le corresponde, puesto que para ocupar una curul en las cámaras vale mucho más que la sumisión, el talento y la honradez: Y talento y honradez había en el extinto.

Era el doctor Fabián Chávez descendiente de aquella raza de hidalgos que echó las bases de la noble ciudad de Santa Cruz de la Sierra. Corría por sus venas la sangre de los Ñuflo Chávez. Por eso es que en su aspecto físico como en su fisonomía moral había mucho de la gentileza y caballerosidad de los antiguos iberos.

Fué ministro de la corte superior de Santa Cruz cuando aquel alto tribunal contaba con la brillante inteligencia de Mamerto Oyola y la sólida ilustración de Neptalí Sandóval. Llegó á ser presidente de la misma corte, y su actuación como magistrado probo y hábil consolidó el respeto y las simpatías que todo el distrito le profesaba, desde que en otras esferas de la administración judicial había sabido distinguirse por su competencia y laboriosidad.

Pierden pues el foro y la magistratura de Santa Cruz uno de sus conspicuos miembros en una época en que la mediocridad ha tomado carta de ciudadanía para desempeñar los más elevados puestos de la administración de justicia.

Fué también el doctor Fabián Chávez uno de los fundadores del partido liberal. Redactó con Barrero, Ríos, Terán, Jiménez y otros escritores viriles LA LEY de Santa Cruz en aquellos días en que era necesario un gran carácter para defender los intereses de una agrupación que se hallaba duramente perseguida por los hombres del gobierno. Y no obstante su bien definida actuación política, á pesar de haber sido uno de los primeros luchadores, no ejerció venganza al triunfo de su círculo. ni exigió recompensas, porque comprendía que la política no es juego de azar en el que hay que tomar parte para indemnizarse después de todos los infortunios consiguientes á la lucha...... He ahí porqué el doctor Fabián Chávez se levantaba enhiesto como una roca así en los tiempos de borrasca como en los de paz. ¡Sólo el criterio extrecho de los que quisieron ocultar sus faltas bajo el manto de la condescendencia no respetó la limpia reputación de aquel recto ciudadano!

Comprendemos la honda impresión de dolor que á toda la sociedad de Santa Cruz domina en estos instantes: Es por eso que, al manifestar nuestros propios sentimientos, nos asociamos también al duelo de aquel pueblo que llora en la muerte del doctor Fabián Chávez la desaparición de muchas de sus esperanzas; porque el extinto desciende á la tumba en la plenitud de su vida.

BOLETIN TELEGRAFICO
(VIA GALVESTON)

CHILE

Un accidente desgraciado

Santiago. El distinguido joven Alejandro Mackay se ha ahogado en el rio Constitución.

Un tren especial ha conducido el cadáver de la victima á esta capital.

Este desgraciado accidente ha sido objeto de muy sentidos comentarios.

El ejército en el año 1906

Se decreta que el ejército conste en el presente año de 1906 de 13,300 hombres de las tres armas.

El ministro Anadón enfermo
Su opinión respecto al canal Beagle

El ministro argentino en esta capital, señor Anadón, se halla enfermo de algun cuidado.

La opinión de este diplomático, respecto al canal Beagle es muy diferente de la emitida por el presidente Riesco, divergencia que se cree, se solucionará sin ningun tropiezo.

El ministro Sughimúra de regreso
Irá á Buenos Aires

El ministro Sughimura ha regresado muy satisfecho de su escursión á las provincias del sur.

Anuncia que en la próxima combinación de ferrocarriles se dirigirá á Buenos Aires.

Sobre el ferrocarril á La Paz

En la próxima semana se despachará el informe presentado sobre las propuestas para la construcción del ferrocarril de Arica á La Paz.

La invación de la langosta

La comisión que fué enviada para inspeccionar los territorios invadidos por la langosta, anuncia que no tiene mucha importancia la aparición de la langosta, pues, son pequeñas mangas las que existen y no ofrecen ningun peligro.

La comisión solo encontró ejemplares aislados cerca d eCuracautín.

El ministro de la guerra argentino agradece la condolencia

El ministro de la guerra de la república Argentina ha enviado un telegrama, en contestación al que se le envió en nombre del ejército chileno, y agradece la sentida condolencia que éste manifestó por la muerte del general Mitre.

Contestación de Körner

El general Körner ha contestado expresivamente á la nota que el jefe del estado mayor del ejército argentino le envió agradeciendo por las atenciones que se ha prodigado á la delegación militar argentina.

En dicha contestación le dice que siempre estarán abiertas las filas del ejército chileno para los militares argentinos, manifestándole que el comandante Vélez y el capitán Toranza han dejado imborrables recuerdos por su ilustración y cultura.

Un centro social peruano

Los peruanos residentes en esta capital han acordado abrir un centro social, nombrando presidente honorario, al [ministro peruano] señor Alvares Calderón.

El ferrocarril transandino

El ingeniero Pizarro en cooperación con otros más, se han comprometido á construír el ferrocarril transandino por Copiapó, hasta la frontera argentina, á condición de que se le pague una prima de ciento setenta y cinco mil libras, más mil quinientas libras por cada kilómetro que se entregue al tráfico público.

En pró de las víctimas de Atacama

"El Ferrocarril" hace una llamada al país para socorrer la angustiada situación de las víctimas de las inundaciones de Atacama y Coquimbo.

"El Mercurio" pide que deben prestarse todos los auxilios necesarios á los damnificados.

Al tratar sobre el ferrocarril longitudinal aplaude la ley que autoriza la inversión de ciento cincuenta mil pesos para estudiar la construcción de la sección de Arica á Antofagasta, tocando en aquel punto al ferrocarril que se construirá á Bolivia.

Una cuestión agraria

Con motivo de las quejas que los agricultores han presentado al ministro de hacienda, éste ha notificado á los contratistas Macauliffe y Cordovez para que cumplan el contrato sobre provisión de guano á las zonas agrícolas del sur y del centro, que hoy se hace de una manera deficiente.

Captital del Banco Industrial

El Banco Industrial ha elevado su capital á la suma de un millón doscientos mil pesos.

INTERIOR

ORURO

Oruro, 20. La municipalidad ha reclamado los Bs. 10,000 destinados en el presupuesto departamental para escuelas elementales.

Esa suma será destinada para las escuelas rurales de Carangas y á cargo del gobierno.

El año 1905 no ha habido ni una escuela en los cantones de Carangas y se necesario atender esa provincia.

—Se reunió el cuerpo de jurados y nombró presidente al señor Florián Zambrana, vice al señor José Paravicini, secretarios: Benigno Guzmán y Leónidas Dorado. Júzguese de la situación política de Oruro.

SANTA CRUZ

Santa Cruz, enero 23. Falleció súbitamente el doctor Fabián Chávez. víctima de una congestión cerebral. Todas las clases sociales, que apreciaban los méritos de este distinguido hombre público, se hallan de duelo.

—Arribaron los señores Zacarías Salmón. Domingo Leigue, Maximiliano Justiniano y Rómulo Herrera.

—Salió con destino á San Matías el fortín que ha organizado el señor prefecto. Va á órdenes del teniente Reyes.

—Regresó de Buenos Aires D. Exequiel Flores, el diputado de la provincia de Velasco que en todo su período sólo por cuatro días fué al congreso. Su hermano D. Facundo, el subprefecto de esa provincia, ha lanzado nuevamente esa candidatura para la reelección.

COCHABAMBA

Cochabamba. Las lluvias continúan sin interrupción.

—La tradicional fiesta de San Sebastián pasó en medio de grande entusiasmo, habiéndose divertido el pueblo extraordinariamente con la diversidad de juegos establecidos al efecto.

"El Día" asegura que el directorio del partido liberal, lanzará la candidatura del exprefecto Isaac Araníbar, para la diputación por la ciudad. Aun no se conoce la resolución definitiva del directorio que debe reunirse con tal objeto.

—Parece que el grupo opositor terciará en la próxima lucha electoral, designando como candidatos á los señores Ismael Vásquez y Rafael Ugarte.

—Se espera con mucha ansiedad la llegada del nuevo prefecto general Cosío.

—Víctima de fiebre tifoidea, ha dejado de existir el señor Román Soliz.

—Es esperada con impaciencia la instalación de la corte superior de este distrito.

—No se halla aún completo el personal directivo de las mesas inscriptora y receptora de sufragios.



—El señor Moisés Ascarrunz da hoy un almuerzo de despedida al señor Eliodoro Villazón. al que están invitados varios caballeros.

—Las internas del colegio de los Sagrados Corazones tienen tres días de salida con motivo de la popular fiesta de Alacitas.

—El joven Juan Granier ha venido de Uyuni con motivo de la enfermedad de su padre don Mamuel Granier, que se halla muy restablecido de salud.

—La banda del batallón Independencia ha preparado un programa especial para solemnizar la retreta de esta noche, siendo de notar que todos son estrenos:

1 La Campana de la Libertad, marcha por Sousa; obsequio de la señorita Mathilde Siemon.

2 Freres joyeux de la Campagne, vals por Robert Wollstedt; obsequio del señor Juan J. Kosterl.

3 Fantasía de la ópera Mefistófeles por A. Boito; obsequio del coronel don Pedro Salazar.

4 Un beso al Universo, vals por C. M. Zichrer; obsequio por la señorita María Gamarra.

5 Gitana, mazurca brillante por Carl Heins; obsequio por las señoritas Rosa y Sara del Carpio.

6 Los Luchadores, marcha por E. Mullot; obsequio de la casa Chabaneix y Ca.

Mañana en la noche ejecutará las piezas siguientes:

1 Futura Riscosa, marcha.
2 Brisas celestes, vals.
3 Dueto y final del segundo acto de la ópera Ayda.
4 Los buenos tiempos del pasado, vals.
5 Congreso feminista, ake valk.
6 Patrulla americana, marcha.

A la Luna

Nubes muy densas cubren el espacio,
Su negro manto ya la noche tiende,
En la humilde cabaña, en el palacio,
La regia luna ya su luz extiende.

De la noche la bella soberana
Ostentando su nítida blancura,
Cual fuente de consuelos, luz derrama
Llenando nuestras almas de ternura.

Quejas de amor, tristísimos gemidos
Se escuchan en la vasta inmensidad,
Y testigo de llantos y quejidos
Eres, luna, en la vasta soledad.

Un rayo de luz blanca y divina
De la hermosa floresta perfumada,
Atraviesa tan bella y purpurina
Y posa en una virgen muy amada.

Reflejo de suavísimo color
De una frondosa selva desprendido,
¡Ay! llega á apaciguar el gran dolor
De un padre solitario y afligido.

Atravesando por la antigua reja
Tu luz entra clarísima y suave,
Y de un ser moribundo, última queja
Recoje como un triste canto de ave.

La amistad delicada, el casto amor.
Y la triste orfandad, la desventura,
Hallan en tí una fuente de dulzura
Del más fragante y delicioso olor.

Dora Flores.

PALABRAS LIBRES

Emigración intelectual

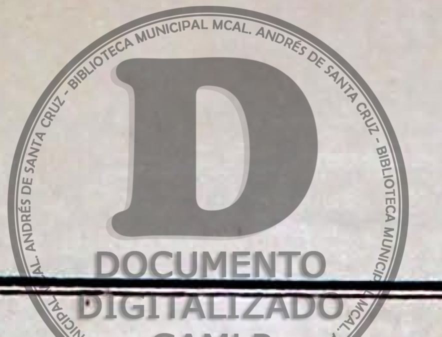
Ninguno de los proyectos que piensa realizar el país para cimentar su desarrollo futuro, promete más halagueños resultados, que la marcha de un núcleo de estudiantes que abandonen la patria en busca de nuevos horizontes para sus juveniles cerebros y de mejores elementos para su desarrollo intelectual. Me refiero á los pensionados que envía el gobierno nacional á las escuelas profesionales del extranjero.

La pasada semana decía en esta misma sección que muy poca observación requería el carácter criollo, para descubrir en él, como nota característica, la estrechez de su criterio y ella es debida indiscutiblemente á nuestro aislamiento y falta de roce con los elementos evolutivos que han determinado el progreso de otros pueblos.

Bien venida sea la hora en que se inicia la emigración de esas energías nuevas que si bien abandonan el país impresionadas por las pequeñeces de nuestro medio, no han tenido sin embargo de tiempo suficiente para petrificarse en esos moldes arcaicos, cincelados por la intolerancia en que han tomado su modalidad una gran mayoría de los cerebros nacionales.

Bien venida esa hora, pues al retornar á la patria los elementos que se disponen hoy á abandonarla, el menor fruto que pueden traernos, como resultado producido por su ausencia, será una falta de asimilabilidad á las condiciones deprimentes de nuestro medio ó, lo que es igual, una gran fuerza impulsiva, para operar sobre ese medio y transformarlo, tomando como ideal, algo de lo observado en el extranjero.

Cuando esa corriente de emigración é inmigración de estudiantes se haga continua, cosa que habrá de suceder luego si perseveramos en la tarea cuyo esfuerzo inicial comenzamos, irá incrementándose incesantemente, el



número de los que hoy son irónicamente llamados *desalmados* y faltos de patriotismo, porque se hacen un deber señalando los vicios del país y haciendo resaltar sus defectos; porque no tienen escrúpulo de descubrir sus llagas con el fin de que el remedio sea hallado una vez conocida la dolencia y seguramente, habremos de sacar mayores beneficios de esa propaganda franca y desinteresada que de la actual hipocresía que hemos constituido en sistema, cuando se trata de juzgar el país, sus manifestaciones políticas y sociales y los méritos y conducta de sus hombres.

Para la gran mayoría de nuestros conciudadanos, existe una sinonimidad absoluta entre patriotismo y aplauso incondicional. Bien conocen esa confusión quienes tratan de buscar simpatía en las masas popelares para demandarles luego un sufragio, pues cuando á ellas se dirigen, prefieren adulterar los hechos y acallar los gritos de su criterio, para aparentar que juzgan los hechos con un optimismo grande, que traducen inmediatamente en ampuloso, y exagerado aplauso, al que no en pequeña parte debemos nuestra situación presente.

Hasta hoy habíamos pensado que bastaba la importación de sistemas y de leyes, para mejorar nuestra instrucción y estimular nuestro desarrollo industrial y dabámos muy poca importancia á nuestra vergonzosa indigencia de hombres, técnicamente preparados y solo por la carencia de ellos, maleamos todos los sistemas, desprestigiándolos por su inacertada aplicación; quitamos su autoridad á las leyes, por no saber aplicarlas y abandonamos nuestras industrias á manos extrañas, de energías muy encomiables sin duda, pero cuya labor va siempre unida al deseo de gozar en extrañas y alejadas comarcas su fruto; resultando de semejante situación el lastimoso papel de paria que señalamos resignadamente al elemento nacional; paria en el campo científico, por falta de profesores y de escuelas; paria en el terreno industrial, por su inutilidad para dedicar su actividad á la producción!

El envío de estudiantes al extranjero constituye pues, un hecho altamente remarcable, como base de esperanzas para el porvenir. Vayan ellos á luchar fuera de la patria, rodeados de la simpatía de todos los que cifran ideales de progreso en su labor y en las horas de desaliento y de nostalgia, busquen estímulo en el compromiso que contraen con sus conciudadanos y tengan presente que no les es dado defraudar las esperanzas que su marcha hace germinar en los corazones bien intencionados.

José Luís Tejada S.

Ahorro del Hogar

Esta institución que tan buenas operaciones ha hecho, ha nombrado ayer en junta general gerente y administrador al doctor Carlos Flores Quintela que por sus antecedentes, su honradez, su competencia y reconocida probidad ha sido bien recibida en la opinión y sobre todo en todos aquellos que tienen relaciones comerciales con el Ahorro del Hogar.

Los gerentes de bancos y de esta clase de instituciones deben ser hombres sagaces y que den toda clase de facilidades á la clientela porque es preciso convencerse que tratándose de operaciones garantizadas no es una institución de crédito el que presta un valor sino el cliente que hace una operación.

Estas condiciones están ampliamente llenadas con el señor Flores Quintela á quien felicitamos sinceramente,

Consulado general en Estados Unidos

El Sr. Abigail Sanjinés que ha desempeñado muy bien la gerencia del Ahorro del Hogar ha sido nombrado consul general en Estados Unidos é inspector de los consulados de América y Europa. Este nombramiento es demasiado importante y muy merecido. El señor Sanjinás tiene versación en ese ramo y ha de prestar importantes servicios al país. Es una magnífica designación.

MUNICIPALIDAD

Servicio de higiene. Desde que el concejo municipal nombró director del servicio de higiene al saleciano doctor Marchant, notable mejora se observa en el aseo de las calles y lugares públicos; y como el nuevo director ha observado tantas deficiencias fáciles de subsanar con solo un poco de buena voluntad, ha distribuido ayer un folleto destinado á organizar el servicio de estadística de defunciones, propendiendo á ponerlo á la altura en que la ciencia lo ha puesto.

El señor Marchant busca también medios de dar otra colocación á esos puestos de ventas que en el suelo de la calle mercado y algunas adyacentes se sitúan, á fin de suprimir no solo los inconvenientes que, se oponen al tránsito en una calle tan central sinó también evitar el desaseo consiguiente,

De nuestra parte pensamos que la idea es correcta y debe realizarse el proyectado traslado.

La plazuela de Venezuela sería el lugar más apropiado, dando así lugar á que nuestro único paseo público, el prado, sea visitado en las mañanas de los días festivos.

Bien por el entusiasmo del nuevo director del servicio de higiene municipal. Con el padre Marchant la higiene marchará.

Pago del crédito boliviano

Resolución gubernativa

Por el ministerio de hacienda de Santiago se ha dictado el siguiente decreto:

"Teniendo presente:

Que el artículo 5o. del tratado de paz y amistad con la república de Bolivia destina sólo la suma de cuatro millones quinientos mil pesos [$ 4.500,000] para el pago de los títulos de crédito cuya solución tomó á su cargo el gobierno de Chile;

Que por no ser suficiente esta suma para el pago total del monto nominal de los créditos y sus intereses, ha sido necesario prorratear la cuota proporcional á cada crédito, situación que ha aceptado la casi totalidad de los acreedores; y

Que aquellos acreedores que no hubieron concurrido al prorrateo, si bien no están obligados á pasar por esta forma de cancelación, disponen en cambio del ejercicio de las acciones judiciales inherentes á sus créditos, por cuyo medio puede ventilarse la situación legal que el solicitante hace valer en este pedimento.

Con arreglo á estas consideraciones, se declara:

Que no ha lugar, por ahora á la solicitud de don Domingo Godoy, en que pide se le mande pagar, en oro de cuarenta y ocho peniques ó su equivalente en moneda corriente, el valor íntegro de dieciseis mil cuatrocientos pesos [$ 16,4000] en bonos del empréstito boliviano de 1867 con intereses correspondientes, sin perjuicio de lo que al respecto resuelvan los tribunales de justicia".

Tesoro Nacional de Bolivia

Llegó ayer á nuestra mesa de redacción un voluminoso ejemplar de la cuenta general del ejercicio financiero de 1904.

La hora avanzada en que lo recibimos no nos ha dado el tiempo necesario á examinarlo y emitir nuestra opinión.

En nuestra próximo edición nos ocuparemos de este trabajo.

Fuerza de la debilidad

Parece cosa admitida é indiscutible por indiscutida, que la mujer representa la debilidad y el hombre la fuerza.

Las apariencias favorecen ese modo de ver. La mujer tiene por atributos esenciales la gracia, las lágrimas, la sumisión y la obediencia. Aun arrogante y opulenta, ágil como diana, vigorosa como Juno, sabia como Minerva, supremamente bella como Afrodita, quiérase ó no, ya parezca paradojal, ya extravagante, ese lirio es fuerte como el roble, y esa mariposa, potente como el águila.

Prescindamos por un momento de que fué Eva la que ofreció á Adán la manzaña de la perdición; de que fué Dalila quien cortó á Sansón la cabellera, emblema de la fuerza; de que Judith hizo caer la cabeza de Olofernes, de que Teodora subyugó al imperio de Oriente, de que Isabel la Católica fué, con el sacrificio de sus joyas la verdadera descubridora del Nuevo Mundo. Olvidemos á Virginia, á la madre de los gracos, á Hipatia y á tántas y tantas otras que harían ruborizar de debilidad á los fuertes.

No es la leyenda ó la historia heróica de la mujer la que da la medida de su empuje, de su resistencia, de su pertinacia, de su fuerza en fin.

En su historia cotidiana, doméstica, seguida más que á través de la historia, á través de las costumbres, y más que á la luz de la leyenda, á la claridad de la vida diaria, la única que puede darnos la medida de las energías inagotables y de la fuerza incontrastable de la mujer.

Admiramos al hombre primitivo, nómada, cazador, luchando contra la interperie al par que contra la fiera, afrontando las rivalidades de las tribus enemigas, saqueando y saqueado, incendiando é incendiado, devastador como Atila, ó como Gengis Khan, unciendo á su carro á los vencidos y arrastrando como botín de guerra á las cautivas.

Pues bien, la mujer de ese hombre resulta más poderosa, más enérgica, más dura á la fatiga, más indómita ante la adversidad, en suma, fuerte y más potente como mujer que el hombre como fiera.

En el combate pelea á su lado, hace las mismas jornadas, afronta las mismas inclemencias, corre los mismos peligros, sufre las mismas privaciones, y además de las armas. y del bastimento y de los útiles domésticos que carga á la espalda, suele llevar en su seno un feto, que como un vampiro le chupa lo mejor de su sangre, ó entre sus brazos un infante que agota la savia materna.

Después de la *razza*, el cacique reposa, el soldado descansa y empiezan para la mujer una nueva brega y una nueva fatiga. Mientras todos duermen, ella vela. amamanta, trabaja, cocina, lava, busca el combustible y enciende el fuego, cuida de la camada de chiquillos que la importunan y hostigan, y cuando no descansa arrullando, reposa llorando las brutalidades y las exigencias de su amo y señor.

La civilización ha modificado poca cosa esa dolorosa situación. Al hombre, la gloria, la riqueza, los deleites del vicio y las pompas del mundo; á la mujer, la sumisión, la obediencia, la servidumbre. En las bajas esferas sociales suele el hombre beberse el jornal, y la mujer verse obligada á procurarle el sustento; responde él con injurias y malos tratamientos á las caricias y á la abnegación de la mujer, y suele también verse privada de los goces del hogar, del cuidado y de la compañía de sus hijos, porque tiene que ir á buscar al taller ó al obrador el suplemento de alcohol de su marido.

En las altas clases sociales, la mujer, sin conciencia de ello, suele buscar compensaciones en el lujo, en la hostentación, en la frivolidad y en la coquetería, sin comprender que los diamantes que bastarían á recamarla no representan las lágrimas que el destino adverso ha de hacerle derramar en la vida.

Las que buscan en el amante un vengador, encuentran en él tan sólo un verdugo, y las que se refugian, para olvidar, en la galantería, y para aturdirse se embriagan y se lanzan al torbellino del vicio, sólo tienen por perspectiva el hospital.

Y puesto que aún la mujer es fecunda, puesto que aún es virtuosa, puesto que puede llegar á peinar canas después de tanto sufrir y de tanto llorar, preciso es no sólo que sea fuerte, sino la esencia de la fuerza misma.

A veces, en medio de la selva enmarañada y silenciosa, herido por el rayo, se encuentra algún roble corpulento. Toda la sabia se escapa por las heridas que ese hachazo de Júpiter le ha inferido; desángrase por todas sus venas rotas y todas sus fibras desgarradas, y sin embargo, allá en la cima ostenta, exuberante y verdegueante, un follaje suntuoso y opulento.

Ese roble herido de muerte, que sobrevive y da, lacerado, frondas, flores y frutos, arraiga profundamente á la madre tierra, absorbe vida por los múltiples chupadores de sus incontables raíces, y es más fuerte, poderoso y arrogante que el fresno intacto que se abreva en el arroyo vecino y que parece más rozagante y vigoroso que él.

Dr. M. Flores.

Corte suprema

El señor presidente de la corte suprema en su discurso inaugural del presente año judicial, tratándose del ramo de minería dice:

"La competencia de los jueces de partido de las capitales de departamento para conocer de las oposiciones formuladas, dentro de los términos legales, en materia de adjudicaciones mineras, está limitada, por el artículo 2°. de la ley de 22 de octubre de 1890, á los únicos casos de alegarse oportunamente la falta de terreno franco ó la prioridad en la petición con los comprobantes respectivos.

Las demás cuestiones, como son las denuncias que versan sobre nulidad de los títulos ó posesión clandestina de pertenencias mineras, salen también de la competencia especial de la autoridad administrativa, por afectar á la propiedad, correspondiendo su conocimiento al juez común en cuya jurisdicción territorial se encuentre ubicada la mina sujeta á litigio, sea juez de partido de la capital de departamento ó de una provincia, conforme á la ley de 10 de agosto de 1877, incorporada en el artículo 207 de la ley de organización judicial, incompletamente, sin que esté derogada en ninguna de sus partes por disposición alguna posterior. En ese sentido se ha resuelto un recurso.

Esta declaración contribuirá, no lo dudo, á que las prefecturas y los juzgados de las capitales de departamento deslinden cuidadosamente su competencia, en las gestiones promovidas ante ellos.

La corte ha resguardado la propiedad del señor del suelo, aplicando el artículo 12 de la ley de minería de 13 de octubre de 1880, que solo permite la adjudicación de arenas auríferas ú otros yacimientos que se encuentran en ríos, placeres, veneros, aventaderos ó rebosaderos, situados en terrenos eriales; es decir, no cultivados ó cercados por el propietario del suelo. En su consecuencia, se ha anulado la adjudicación hecha con transgresión de esa ley.

Son frecuentes, y muy perjudiciales á la industria minera, las cuestiones relativas á los alcances de la intervención permitida por ley, únicamente en dos casos. Los interventores nombrados, no tienen más atribuciones que las de examinar los libros de contabilidad y tomar razón documentada de los productos, utilidades y gastos del poseedor de la mina, y no las de un depositario revestido de otras facultades más ámplias; no pudiendo, por lo mismo, retener en su poder, ni á la orden del juzgado, el valor de los productos de la mina en litigio, como se había autorizado en un caso, que fué anulado, en resguardo de la correcta aplicación del artículo 4o. de la ley de 24 de octubre de 1894.

Se ha establecido, igualmente, la intervención sino en los casos expresamente autorizados por ley, que son los de promoverse ejecución contra el poseedor de la mina, ó de incoarse alguna demanda en que se pida la suspensión de los trabajos mineros, como también lo previene la citada ley; así quedan limitadas las múltiples cuestiones que suelen promoverse al respecto, y resguardados los mineros, contra frecuentes entorpecimientos causados por la intervención tan gravosa á la industria principal de nuestro país.

La denuncia de desahucio de una adjudicación minera, por falta de pago de patentes, daba lugar á considerarse el terreno franco, para que el denunciante pudiera obtener las pertenencias antes adjudicadas al omiso en ampararlas, sin que sea necesaria ninguna notificación previa, como lo permitían disposiciones anteriores á la ley de 24 de octubre de 1904; más, desde que el art. 7° de esta ley ha requerido la previa notificación con el pliego de cargo y solvendo prefectural, al deudor personalmente, si se encontrare dentro del departamento, y caso contrario, al administrador ó encargado del grupo minero se ha corregido la arbitrariedad con que muchas veces, sin noticia del adjudicatario anterior, se declaraba el desahucio, y se adjndicaba la pertenencia al demandante ú otro que lo solicitara.

Con mucha frecuencia se elevan recursos directos contra las resoluciones dictadas por el poder ejecutivo en materia de adjudicaciones mineras, sin que los recurrentes hubieran reconocido la jurisdicción del ejecutivo para intervenir en la revisión de esas diligencias administrativas. La corte suprema los desecha, por no hallarse comprendidos en la previsión del art. 822 del procedimiento civil, explicado por el 1° de la ley de 13 de octubre de 1892, que limita esos recursos directos, únicamente á los casos de arrogarse jurisdicción ó potestad que no emana de la ley, una vez que se propone hacer efectiva la garantía constitucional establecida por el art. 23 de la Constitución Política, que solo permite recurrir directamente contra resoluciones dictadas usurpando facultades atribuidas por ley á otros funcionarios, á fin de que la corte regularice el ejercicio de las legítimas facultades de cada funcionario. Esa misión reguladora, no autoriza á revisar el fondo de las determinaciones del ejecutivo, y se limita la corte á examinar los recursos, bajo el punto de vista jurisdiccional».

VARIAS

Presupuesto.—El presupuesto está ya en poder del gobierno. En la última revisión que se ha hecho no hay sino una diferencia de 1700 bolivianos que no estaban bien calculados tratándose del vestuario del ejército.

Diligencia á Oruro.—Ayer recibimos la siguiente comunicación:

Señor director de *El Diario*.

Quisiera que ponga usted algo sobre lo que sucede ahora con los coches de Hutcheón, que vienen de Oruro y son subvencionados por el gobierno.

De Oruro la primera jornada fué hasta el tambo de Aroma, donde los pasajeros por supuesto ¡no encontramos camas ni nada.

La noche siguiente llegamos una legua antes de Ayoayo, el cochero nos plantó en medio camino ya tarde ¡las 8 p. m.! y tuvimos que pasar una noche toledana dentro del coche.

Estamos felizmente solo hombres (10 personas) sin velas y nos divertimos hasta el amanecer.

Al día siguiente fuimos hasta Viacha. El camino de Cosmini á ese punto *es intransitable*, á pié no se puede ir, se entierra uno hasta el pescuezo.

Un mozo á caballo animaba á las mulas.

Si van por aquella vía deben arreglar el camino.

Yo hice siguiente telegrama

En el Tagarete estamos,
enterrados en los lodos,
sáquennos de todos modos,
sino al infierno vamos.—
Ay por Dios, estamos fritos,
mándennos los zapadores,
los bomberos con sus pitos,
oigan pués nuestros clamores!

Un pasajero de la diligencia de Oruro

FRANCIA
El nuevo presidente

Si Loubet hubiese fallecido ó renunciado hace un año, Felliéres le habría seguramente sucedido.

Su carrera política bastante larga no fué interrumpida por ningún incidente penoso, si se exceptúa el hecho de haber presidido la alta corte de justicia, lo que le valió la enemistad de algunos miembros de la derecha y de los nacionalistas.

Abogado de valer, diputado á los 35 años de edad, siete veces ministro y una de ellas presidente del consejo, por pocos días, habiendo dimitido por razones de salud. Falliéres tiene una elocuencia fácil, sencilla y convincente. Es un excelente hombre en toda la acepción de la palabra, afable así como Loubet, capaz, si fuese necesario, de competir en elegancia con el actual presidente. Apesar de tener la apariencia de un hombre bueno, es reputado de carácter firme, y aunque sus opiniones en otros tiempos fueron más bien avanzados, supo atenuarlas y substraerse á la influencia de los exaltados.

Aunque nacido en el pueblo de los cadetes de Bascuña, en Nerac, pequeña ciudad que fué calvinista, antes de subir Enrique IV al trono de Francia, Frlliéres si lograra llegar al trono de Eliseo, sería el verdadero presidente de la futura burguesía. Posee un discreto patrimonio, que con la dote de su señora, le permite una independencia honorable.

Su distinguida esposa es una provinciana de buena familia, refinada por veinticinco años de vida parisiense y el roce con el mundo oficial. Viste con elegancia y haría con perfecta distinción los honores en los salones del Elíseo, como los hace actualmente en el palacio del pequeño Luxemburgo, vivienda del presidente del senado, donde concurren también los miembros de la derecha monárquica, atraídos y entretenidos por la buena acogida de la dueña de casa. La señora de Falliéres tiene además el tacto de no ejercer sobre el esposo ninguna influencia, y si se permite ir á la misa, lo hace sin ostentación, consiguiendo así conformar las varias tendencias religiosas de la república.

Neuralgias y Jaquecas

Desaparecen por dolorosas que sean en unos cuanto minutos con solo tomar 3 ó 4 Perlas de Esencia de Trementina de Clertan. Preparadas por un procedimiento especial que han merecido la aprobación de la Academia de medicina de Paris, se venden en frascos en todas las framacias. El tratamiento de la enfermedad solamente cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se emplea. Advertencia. Para evitar toda confusión, cuídese de exigir sobre la envoltura las señas del Laboratorio: casa L. Frere' 19 rue Jacob, Paris.

ENFERMEDADES DE LA PIEL

Siempre que la ocasión se nos presenta, aconsejamos á cuantas personas sufren de sarpullidos, forúnculos, eczemas ó en general de enfermedades de la piel, que hagan uso del alquitrán Guyot, pues con él se logra en poco tiempo curar aun aquellas más antiguas y rebeldes á todo otro remedio. Una cucharadita de las de café, en un vaso de agua al tiempo de comer, basta para obtener dicho resultado. De venta en todas las farmacias. Advertencia. Si os quisieren vender tal ó cual producto en lugar del alquitrán de Guyot, desconfiad de la oferta es interesada. Lo mejor es exigir terminantemente el verdadero Alquitrán de Guyot, cuya etiqueta si es legítima deberá llevar á lo menos el nombre Guyot en letras grandes la firma de Guyot al pie en tres colores; violeta, verd y r jo é igualmente las señas del laboratorio. Casa L. Frere. 19 rue Jacob, Paris,

ANEMIA, DEBILIDAD

El uso del Quinium Labarraque á la dosis de una copita despues de cada comida basta para restablecer rápidamente las fuerzas en aquellos enfermos más agotados y para curar seguramente y sin sacudidas las enfermedades de languidez y de anemia, aún aquellas más antiguas y más rebeldes á tod otro remedio impidiendo que la enfermedad se repr duzca más tarde. Por eso, la Academia de Medicina de Paris no ha vacilado en aprobar la fórmula de dicho producto, recomendándolo así á la confianza de los enfermos lo cual en una recompensa rara vez acordoda por la docta corporación, Hállase de venta el Quinium Labarraque en todas las farmacias y en el depósito central de paris: casa L, Frere 19 rue Jacob. Una botella dura de 12 á 15 ías, es poco costo con brillantes resultados.

CONTRA LAS DIARREAS

Persistentes aconsejamos siempre el uso del Carbón de Belloc. Es un remedio que usado á la dosis de 2 á 3 cucharadas soperas despues de cada comida hace cesar en unos días las diarreas más tenaces y rebeldes á todo otro remedio, por que hace perfecta la digestión y que es el mejor anticéptico de los intestinos. Por eso y para garantía de los enfermos la Academia de Medicina de París ha aprobado este medicamento, honor muy raro. Basta disolver dicho polvo eu un vaso de agua y beber. El color del líquido no seduce la primera vez pero el enfermo se acostumbra pronto al notar los buenos resultados y lo propio á cualquier otro. De venta en todas las farmacias y en el depósito general 19, rue Jocob París, N. B. Puédese remplasar el Carbón de Belloc por las pastillas de Belloc de composición idéntica y la misma eficacia; 2 ó 3 pastillas después de cada comida.

EL REY DE LOS DENTRIFICOS

Es el dentol. En efecto el Dentol (lo mismo que la pasta ó el Polvo) es un dentrífico soberanamente antiséptico y del más agradable perfume Creado conforme á los trabajos de Pteur destruye todos los malos microbios de la boca, impidiendo ó curando la caries de los dientes y las enfermedades de la garganta En unos días solamente comunica á los dientes una brillante blancura, destruye el zarro dejando en la boca deliciosa y persistente frescura. Aplicado con un poco de imate calma instantáneamente los dolores de muelas per rabiosos que sean, Hállase el Dentol de venta en los salones de peluquería fumerías. Depósito general: casa L. Frere, 19 rue Jacob







La Paz.=Calle del Teatro, número 23 y 24, casa del

Señor Macario Pinilla

Ofrecen en venta:

Alcohol, varias marcas
Almidón de trigo
Amargo de Angostura
Arroz de la India
Azul en cajitas
Aceite de linaza cocido
Aceite de Olivo para mesa
Agua de Vichy "Celestins"
Botas para caballería é infantería
Bacalao sin espinas
Cerveza blanca Cousiño Pilsener, Santiago de Chile
Cerveza negra. Extracto de Malta, Cervecerías Unidas, Santiago
Choros y Cheritos al natural de Calbuco, Chile
Canela y Canelón
Cabo de cáñamo alquitranado
Corchos, cónicos y cilíndricos
Dominos de Malta
Cemento romano
Cohetillos chinos y de mistura
Espárragos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile.
Espuelas chilenas
Espolines de niquel
Estribos de madera
Fieltros para coronas, diversos colores
Fierro fleje para sunchos
Fierro redondo de ½ pulgada
Fierro para herrajes
Fierro para clavos
Frenos chilenos
Fósforos de palo y de cera números 26 y 28
Fideos amarillos de Arica y Valparaíso
Frutas al jugo: duraznos amarillos y blancos de J. Nicolás Rubio, Rancagua, Chile
Garbanzos
Guindas secas
Harina de Chile marca "Espiga". doble saco: puesta en Guaqui y Puerto Pérez
Hilo Yute para entartar coca
Higos secos
Leche condensada en tarros de uno y media libra
Langostas de Juan Fernández de Carlos Fonk y Cia. Valparaíso
Miel de Palma para postre de la hacienda Cocalau, Chile
Miel de avejas
Nueces
Oldton-Gin de W. A. Gilbey
Orégano
Pellonés dobles y sensillos de merino
Petit-pois
Porotos
Sardinas
Salmón Americo E. U. de A.
Tomates al natural
Té Horminan's, cuatro libras
Velas Buque de 4, 2, 6, 8 en libra
Vermout Rossi
Vidrios blancos y de color
Vino dulce blanco en barriles
Vinos chilenos de varias marcas, tinto y blanco
Whisky Special de Whyte y Mackay, Glasgow
Zapatos para mineros y para ejército

BODEGA

DE LA

Hacienda de Chivisivi

Teléfono 202, Casilla 175

Se avisa al público que esta Bodega se ha trasladado á su nuevo y espacioso local, calle Recreo Nos. 56 y 58.

La venta de sus muy conocidos y recomendados **Vinos y Licores**, se hará en la misma forma, á su numerosa y distinguida clientela. Se reparte á domicilio.

NOTA: Se advierte que es el único depósito donde se expenden productos de la **Viña de Chivisivi.**

LA CORONA DE ORO

Casa importadora

DE

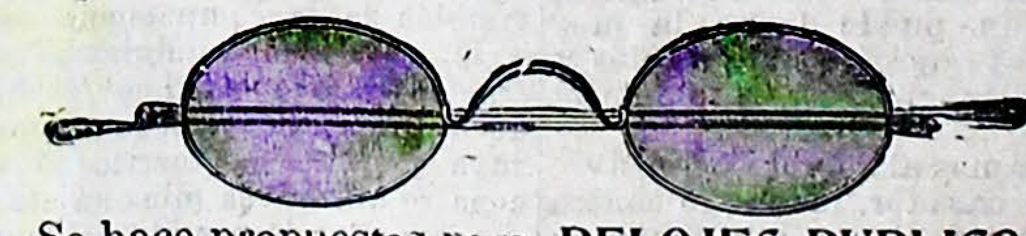
Schohaus y Cia.--LA PAZ



Relojería, Joyería, Anteojos, artículos ópticos, Artículos de Fantasía, Pianos, Armonios, Muebles, Fabricación de sellos de Goma.

La casa ocupa trabajadores en el ramo de Joyería y Relojería, que habían practicado en los talleres más principales de Europa.

Se ofrece los trabajos al estilo más moderno y con puntualidad!



Se hace propuestas para **RELOJES PUBLICOS** y su colación en el interior de la República.

Dirección telegráfica.—Corona.—Lieber's Code Used: Casilla de correo, 1 0.

Ferrocarril de Guaqui

Se previene á los pasajeros que en conformidad á los itenerarios y avisos publicados, se reciben los equipajes en la estación Challapampa, los domingos, martes y jueves hasta las 5 y media de la tarde y los viernes hasta las 7 y 30 a. m., ó sea media hora antes de la salida de pasajeros. Todo bulto que traigan á última hora para llevarlo en los coches eléctricos, quedará rezagado; no se admiten en estos coches maletas y bultos que pueden ser despachados como equipaje, y si únicamente, las maletas y canastos pequeños de mano.

La Paz, enero 20 de 1906

El jefe de Estación.

Oficina inspectora del impuesto de timbres sobre bebidas alcohólicas

REMATE

No habiendo tenido lugar el remate anunciado para el día 13 del actual, se vuelve á señalar el 31 del presente á h. 9 a. m., para su verificativo en el antiguo estanco de alcoholes, de las siguientes especies: 2 cajones coñac; 2 docenas y 7 botellas vino blanco del país, 3 y media docena vino burdeos; media docena Cidra Champaña. Todo lo que fué decomisado por infracción al Reglamento del impuesto.

La Paz, enero 20 de 1906. 5v p

El Inspector.

Crudo para enfardelar No. 1.

VENDEN

Reinoso Hermanos

EN "LA MASCOTA"

Calle del Mercado No. 81.

La Paz enero 17 de 1906.

César A. Cardozo

ABOGADO

Gestiones judiciales y administrativas.

Estudio Ballivián No. 2. Teléfono No. 50. Casilla de correo No. 25.

El Ahorro Popular

Pidan prospectos. Mercado 148.